

FORMULARIO SCS-I

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 00025969**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 27240 - 27240-85

**TOTAL CAPITAL SOCIAL 1'326.000**

## IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

+ 990851859001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA " CARSOLI " C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

## DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Solis Idrovo Carlos	Ecuadoria	0900997130	---	1.306	1'306.000
2	Solis Beltran Paca	""	0903996734	---	2	2.000
3	Solis Beltran Gladys	""	1200774410	---	2	2.000
4	Solis Beltran Carlos	""	0905086129	---	4	4.000
5	Solis Beltran Norma	""	1200897948	---	2	2.000
6	Solis Beltran Sandre	""	0910861434	---	2	2.000
7	Solis Beltran Gloria	"	0907667901	---	2	2.000
8	Solis Beltran Carmen	""	0906626377	---	2	2.000
9	Solis Beltran Manuel	""	1200767273	---	2	2.000
10	Solis Beltran Laura	""	0903979631	---	2	2.000
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta.

TOTAL 1'326.000

## Notes:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiere amortizado las acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144.

Guayaquil, 10 de Julio de 1997

Lugar y fecha de presentación

Símbolos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL